



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

41701 SEVILLA

Tfno. 95 491 95 00

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL PADRÓN DE HABITANTES

AUTORIZACIÓN PARA EMPADRONAMIENTO PARA MENORES

APELLIDOS Y NOMBRE (MADRE/PADRE)	DNI/NIE/Pasaporte

en calidad de , AUTORIZO a:

APELLIDOS Y NOMBRE (AUTORIZADO)	DNI/NIE/Pasaporte

a empadronar a mi hijo/a :

APELLIDOS Y NOMBRE (HIJO/A)	DNI/NIE (si tuviese)

en el domicilio siguiente:

DOMICILIO DE EMPADRONAMIENTO

en Dos Hermanas, a de de .-

Firmado.

***El presente documento debe ir acompañado de la fotocopia del D.N.I. del autorizante y su validez se limita a esta solicitud.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le/s informa que los datos facilitados mediante la cumplimentación del presente formulario, pasarán a formar parte de un fichero propiedad del Ayuntamiento de Carreño que tiene como finalidad la gestión del Padrón Municipal de Habitantes del Municipio, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en las dependencias de la Sección de Estadística y Asuntos Generales, sitas en la C/ Santolaya, 1-3-33430 Candás.